



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-050GYR988-E15-2022
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN

En la Ciudad de México, siendo las **11:00** horas del **26 de mayo de 2022**, en la Sala 5, Sótano Ala Poniente, del edificio ubicado en Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Código Postal 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final del presente documento, con objeto de continuar la Junta de Aclaraciones de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante, el Reglamento).

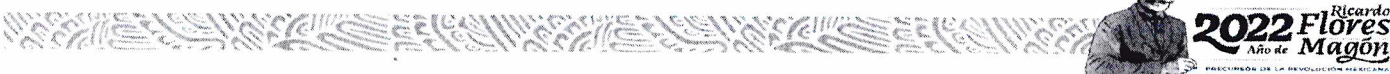
Este acto es presidido por el Licenciado **Moisés Octavio Limón Ortega**, Titular de la División de Servicios Integrales, como lo establece el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS, (en adelante POBALINES) en correlación con el numeral 7.1.3.1.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidor público facultado para presidir el presente evento.

Quien preside informa que el presente acto está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la Sección II del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" publicado en el Diario Oficial de la Federación (en adelante el DOF) el 20 de agosto del 2015 y los Acuerdos por los que se modifica el Protocolo de Actuación en cita, publicados en el DOF los días 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Asimismo, en cumplimiento al artículo 26 Ter de la Ley, se cuenta con la presencia del Testigo Social, Academia de Contratación Pública de México, A.C., designado por la Secretaría de la Función Pública mediante oficio No. UACP/DPFCP/223/2021 para el presente procedimiento, representada por el Lic. Fausto Sergio Saldaña del Moral, cuya firma aparece al final del acta.

Se hace constar, que quien preside es asistido por el representante de la Coordinación Técnica de Servicios Médicos Indirectos en su calidad de Área Técnica, quien solventará las solicitudes de aclaración de carácter técnico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 Bis de la Ley, en correlación con los artículos 2, fracción III y 46 fracción V del Reglamento; asimismo, se informa que la División de Servicios Integrales, en su carácter de Área Contratante, responderá las solicitudes de aclaración de carácter legal y administrativo, cuyos nombres y firmas constan al final del presente documento.

Asimismo, se hace constar que se encuentran presentes los representantes del Órgano Interno de Control en el IMSS y de la Coordinación de Legislación y Consulta, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-050GYR988-E15-2022
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN**

De conformidad con lo previsto en los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 del Reglamento, a este acto no asistió alguna persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo como observador.

ANTECEDENTES

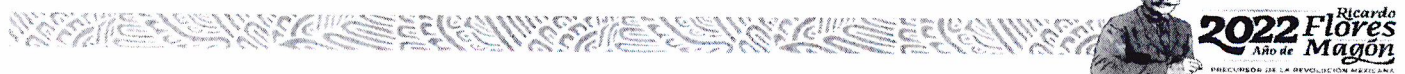
El 17 de mayo de 2022, se dio contestación a las solicitudes de aclaración realizadas por los licitantes, haciendo diversas precisiones por parte del Área Contratante, señalando que se otorgaba un **plazo de 48:00 horas**, contadas a partir de la publicación del acta en cita en el Sistema CompraNet, **el cual transcurrió del 17 de mayo de 2022 a las 13:28 horas, fecha y hora de publicación del acta hasta el 19 de mayo de 2022 a las 13:28 horas**, a efecto de que los licitantes pudieran formular y enviar a través del mismo medio, las repreguntas que consideren necesarias, relacionadas exclusivamente con las precisiones y las respuestas otorgadas en los Anexos I y II los cuales contienen el concentrado de respuestas a las solicitudes de aclaración.

En el Acta en cita, se estableció que las respuestas de las repreguntas, serían dadas a conocer el 26 de mayo de 2022 a las 11:00 horas, motivo por el cual la Junta de Aclaraciones se reanuda el día y hora en que se actúa a través del Sistema CompraNet, en términos de lo siguiente:

DESARROLLO DEL ACTO

Se procede a informar que una vez concluido el plazo para que los licitantes formularan y remitieran por el Sistema CompraNet las solicitudes de aclaración que considerarán necesarias con relación a las respuestas emitidas y precisiones a la convocatoria, se verificó en el Sistema CompraNet los licitantes que habían enviado repreguntas en tiempo y forma, mismos que se precisan a continuación:

No.	Razón o denominación social	Forma de Presentación	No. de Repreguntas
1	Administradora de Equipos Médicos, S.A. de C.V.	CompraNet	16
2	Dicipa, S.A. de C.V.	CompraNet	1
3	Vitalmex Internacional, S.A. de C.V.	CompraNet	123
4	Grupo Orinla, S.A. de C.V.	CompraNet	122
5	Soluciones Integrales Oftalmológicas Triana, S.A. de C.V.	CompraNet	93
6	Medical Dimegar, S.A. de C.V.	CompraNet	3
7	Intermet, S.A. de C.V.	CompraNet	103
Total general			461





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-050GYR988-E15-2022
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN

Tal y como se puede observar en la pantalla del Sistema CompraNet, que a continuación se inserta:

Screenshot of the CompraNet system interface showing a list of received messages with columns for Remitente, Fecha, Asunto, Fecha de Mi Consulta, and Fecha de Consulta en la Respuesta UC.

En este orden de ideas, el 19 de mayo de 2022 por corresponder al ámbito de su competencia, las repreguntas en cita fueron turnadas al Área Técnica para su atención, de conformidad con el numeral 4.38 de las POBALINES.

Se informa a los licitantes que la presente junta de aclaraciones se suspende de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 fracción I, segundo párrafo del Reglamento, a solicitud del área técnica, toda vez que no se cuenta con la totalidad de las respuestas de las solicitudes de aclaración de las repreguntas; por tal razón se determina que las respuestas serán dadas a conocer el 01 de junio de 2022, a las 11:00 horas a través del Sistema CompraNet, cuyo evento se desarrollará en estas instalaciones.

Por tratarse de una Licitación Pública Electrónica, para efectos de su notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley, este documento se difundirá a través de CompraNet en la dirección electrónica: https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html, al concluir este acto y sustituye la notificación personal; asimismo, se informa que a partir de esta fecha, se pone a disposición de los licitantes copia de este documento en la División de Servicios Integrales, ubicada

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature and initials in blue ink.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-050GYR988-E15-2022
SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN**

en Calle Durango número 291, piso 4, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, y se fijará un ejemplar del presente documento en el mural de comunicación ubicado en el mismo domicilio por un término no menor de cinco días hábiles.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se les preguntó a los asistentes si tenían observaciones al respecto, a lo que respondieron no tener alguna, por lo que proceden a la firma de esta acta para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta, quienes reciben copia de la misma, siendo las **11:20 horas**, del día **26 de mayo de 2022**.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

Nombre	Área	Firma
Lic. Moisés Octavio Limón Ortega	División de Servicios Integrales	
Dr. Nemesio Ponce Sánchez	Coordinación Técnica de Servicios Médicos Indirectos	
Lic. Mayra Selene García Aguilar	Coordinación de Legislación y Consulta	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS:

Nombre	Firma
C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales	

TESTIGO SOCIAL DESIGNADO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA:

Nombre	Firma
Lic. Fausto Sergio Saldaña del Moral Representante de Academia de Contratación Pública de México, A.C.	

-----FIN DEL ACTA-----